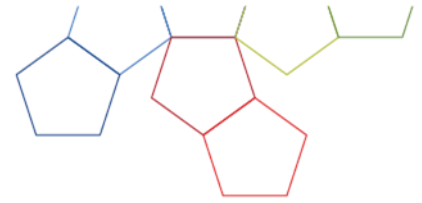


***Solicitud VIII Edición
Premios Escolástico Zaldívar 2804
Categoría “Movilidad Segura”
Fraternidad Muprespa***

DYNASOL ELASTOMEROS, S.A.U.



1 PRESENTACION DE LA EMPRESA

1.1-Ubicación

La Planta de Dynasol en Cantabria se encuentra ubicada en la localidad de Gajano perteneciente al municipio de Marina de Cudeyo, en el P.I. de Pontejos en la c/ Barrio de la Mina s/n CP 39792, en el margen derecho de la Ria de S. Salvador, en la Comunidad Autónoma de Cantabria, España.

1.2-Vías de comunicación y medios de transporte

Por una parte, el municipio es circunvalado por la Autovía del Cantábrico (A-8, E-70) a la que se puede tener acceso de una forma rápida mediante las carreteras autonómicas primarias CA-141 y CA-145. Por otra parte, cabe decir que también existe transporte ferroviario, operado por la compañía FEVE, que cuenta con varias estaciones en el municipio a lo largo de la línea que conecta Santander con Liérganes y Bilbao, la estación más próxima es la de la localidad de Heras, a unos 2.500 m de la planta.

En cuanto a comunicaciones no terrestres hay que destacar el Aeropuerto y el Puerto de Santander, que se encuentran a escasos minutos. Por último, desde principios de siglo XX, existe un servicio de lanchas que transporta pasajeros entre las localidades de Santander, Pedreña y Somo.

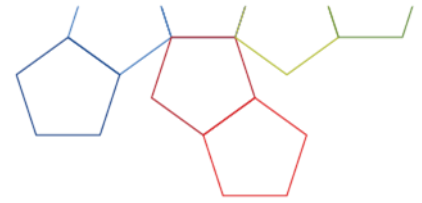
1.3-Descripción de la actividad

La actividad es la fabricación de caucho sintético en formas primarias, mediante un proceso de polimerización aniónica en solución. En la planta de Cantabria se producen elastómeros hidrogenados (SEBS - Estireno-etilenobutileno-estireno) para aplicación en artículos con unas altas prestaciones mecánicas en cuanto a su alargamiento a la rotura y su envejecimiento y resistencia a fenómenos atmosféricos, como el sol y el agua; y termoplásticos (SBS - estireno-butadieno-estireno) se trata de un caucho duro, que se usa para hacer objetos tales como suelas para zapatos, cubiertas de neumáticos, y otros donde la durabilidad sea un factor importante. La planta tiene capacidad de fabricar 120.000 Tn anuales de cauchos termoplásticos e hidrogenados.

A continuación, se describen de forma breve los procesos y operaciones que tienen lugar en la planta de Dynasol:

El proceso de fabricación de caucho emplea estireno, butadieno y disolvente (ciclohexano) como materias primas fundamentales. Estas materias son sometidas inicialmente a un proceso de purificación como paso previo a la etapa de reacción.

En la etapa de reacción se utiliza un disolvente para eliminar el calor y facilitar el manejo del polímero resultante. Este disolvente se recupera después de la reacción, para su reutilización mediante dos etapas sucesivas: el flash y el stripping.



La descarga desde los reactores a los tanques de mezcla se realiza de forma continua, manteniendo constante el nivel de dichos tanques y acompasando el ritmo entre la polimerización y la alimentación a la siguiente etapa del proceso: la separación del disolvente.

La recuperación de disolvente se lleva a cabo en todas las líneas mediante un arrastre de vapor en dos equipos denominados strippers o separadores. Para ello se alimenta la solución de polímero a los strippers obteniéndose por un lado la recuperación del disolvente, que se condensa y se devuelve al proceso, y por otro una suspensión de grumos de caucho en agua, que se envían al tanque de grumos, donde se alimenta a la zona de secado del producto.

Adicionalmente, en dos líneas de producción existen unidades de pre-concentración previas al proceso de separación del disolvente en strippers que permiten la recuperación de disolvente mediante flash de la disolución del polímero.

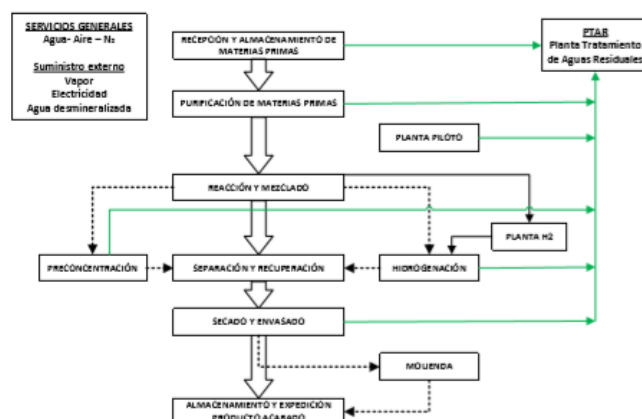
La etapa final del proceso es el secado de los grumos, y el acabado en la forma más conveniente para su utilización por los clientes. Los grumos procedentes del tanque alimentan la línea de acabado, donde tras una primera separación de la mayor parte de agua, se procede a secar el producto hasta obtener una humedad no superior al 0,75%.

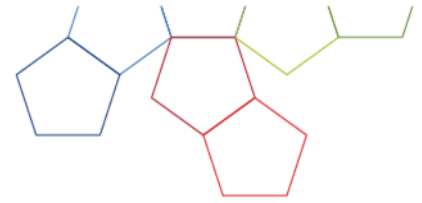
Desde estas líneas, según el tipo de caucho de que se trate, se muele y ensaca, o bien, se envía a un sistema de silos que permiten la homogeneización del producto su posterior envasado

Este proceso puede resumirse en las siguientes etapas principales:

- Recepción y almacenamiento de materias primas y auxiliares.
- Preparación de materias primas y auxiliares.
- Reacción y mezclado.
- Pre-concentración.
- Hidrogenación.
- Recuperación del disolvente.
- Secado.
- Almacenamiento y expedición de productos finales.

En el siguiente diagrama de flujo se puede observar la totalidad del proceso de fabricación de Dynasol Gajano:





La planta cuenta con varias instalaciones / áreas a destacar:

- Zona de Producción.
- Planta de Cogeneración.
- Planta de Energía.
- Planta de Hidrogenación.
- Planta de H2 y N2 Gas.
- PTAR.
- Zona de acabado.
- Zona de almacenamiento de Materias Primas.
- Zonas de almacenamiento de producto acabado. Plataforma logística.
- Laboratorio de Control de Calidad
- Laboratorio de ATD
- Centro de Tecnología.
- Rack de tuberías.
- Pantalán.
- Zona administrativa y de Dirección.

1.4-Horarios de la actividad y personal

El complejo alberga diariamente una media de unos 400 trabajadores, entre personal propio y personal de contratas. Las actividades preventivas de “movilidad segura” están destinadas al personal propio.

El número total de personas que componen la plantilla de Dynasol es de 222 trabajadores, de los cuales 85 personas trabajan en régimen de turnos con un total aproximado de 17 personas por turno:

- 12 personas en la Planta de Caucho.
- 2 personas en la Planta de Cogeneración.
- 3 personas en el Laboratorio.

El régimen de turnos es de 3 turnos de 8 horas de duración cada uno de lunes a domingo con los siguientes horarios:

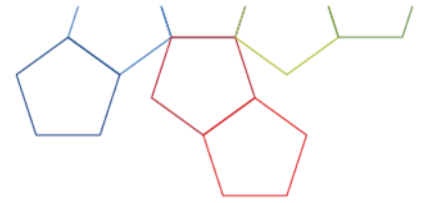
- 06:00 a 14:00 horas.
- 14:00 a 22:00 horas.
- 22:00 a 06:00 horas.

El horario del resto de la plantilla es a jornada partida con las siguientes especificaciones:

- De lunes a jueves los meses de enero a junio y de octubre a diciembre de 08:00 a 17:00 horas.
- De lunes a viernes los meses de junio a septiembre y los viernes de los meses antes citados de 08:00 a 14:30 horas.

En la Zona de Producción trabajan 70 personas repartidos en jornadas normales y a turnos con esta distribución:

- 1 Jefe de Planta (jornada normal).



- 2 Técnicos de Planta (jornada normal).
- 1 Mando Intermedio (jornada normal).
- 5 Jefes de turno (turnos).
- 5 Supervisores (turnos).
- 5 Jefes de Fábrica (turnos).
- 25 Operadores Área Líquidos (turnos).
- 20 Operadores Área Sólidos (turnos).

Adicionalmente hay 3 descargadores de cisternas que trabajan a dos turnos de lunes a viernes:

- 2 personas de 06:00 a 14:00 horas (en verano y periodos vacacionales solo una persona)
- 1 persona de 14:00 a 22:00 horas

La Planta de Cogeneración dispone de:

- 1 Jefe de Planta (jornada normal).
- 1 Mando intermedio (jornada normal).
- 10 Operadores de planta (turnos).

El personal de Laboratorio de Control se distribuye de la siguiente manera:

- 1 Jefe de Laboratorio (jornada normal).
- 5 Mandos intermedios (turnos).
- 10 Analistas de Laboratorio (turnos).

En la Planta Piloto se dispone de:

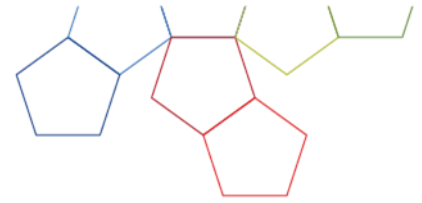
- 1 Mando intermedios (jornada normal).
- 1 Operador (jornada normal).
- 6 Operadores (2 personas por turno de lunes a viernes).

El resto del personal trabaja a jornada normal.

1.5-Modalidad organizativa de la prevención de riesgos laborales

En función de la actividad productiva y de las características de la empresa, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III del Reglamento de los Servicios de Prevención (artículo 10), la modalidad por la que se ha optado para la organización de recursos para las actividades preventivas consiste en:

- ✓ Constitución de Servicio Prevención Propio (SPP) en las especialidades preventivas de:
 - SEGURIDAD EN EL TRABAJO
 - HIGIENE INDUSTRIAL



- ✓ Concierto con Servicio de Prevención Ajeno (SPA) en las especialidades preventivas de:
 - ERGONOMIA Y PSICOSOCIOLOGIA APLICADA
 - MEDICINA DEL TRABAJO

La empresa tiene certificado el “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” respecto a los requisitos especificados en la norma OHSAS 18001:2007. Así mismo, durante el año 2020 se procederá a certificar el Sistema de Gestión de SST en la norma UNE-EN ISO 45001:2018.

2 OBJETIVOS ACTIVIDAD PREVENTIVA “MOVILIDAD SEGURA”

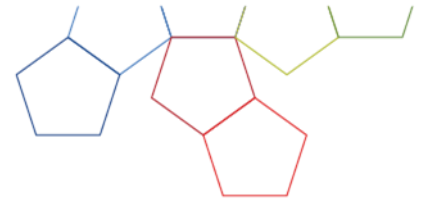
Los datos de siniestralidad laboral por accidentes de tráfico evidencian que la mejora de la seguridad en los desplazamientos relacionados con el trabajo debe constituir una línea de acción estratégica en la política de prevención de riesgos laborales de las empresas, que debe incorporar la cultura de la seguridad vial a dicha política preventiva.

Con la realización de estas acciones de “movilidad segura”, además de disminuir el riesgo de accidentes laborales de tráfico se consiguen los siguientes objetivos:

- Mejorar la seguridad de los desplazamientos, mediante el uso de servicios de transporte profesionales.
- Reducir el número de desplazamientos y, por tanto, la posibilidad de sufrir un accidente de tráfico.
- Evitar el cansancio derivado conducir antes y después de la jornada laboral.
- Reducción del tiempo y el coste invertido en trayectos in itinere y en misión.
- Disminución de la congestión general del tráfico en la carretera.
- Protección del medioambiente, al usar medios de transporte colectivo.
- Mejora de la productividad derivada de la optimización del tiempo.
- Disminución de los costes del personal derivados de los desplazamientos.
- Mejora general de la salud de los trabajadores, y reducción del absentismo.
- Minimización del estrés derivado de la conducción y búsqueda de aparcamiento.

Con este fin, Dynasol realiza las siguientes actividades de “movilidad segura” con el fin de controlar la siniestralidad laboral relacionada con accidentes de tráfico:

- a) Servicio de autobús para personal propio en los horarios de entrada y salida, tanto a jornada normal, como a jornada a turnos.
- b) Aparcamiento gratuito.
- c) Servicio de taxi para desplazamientos en misión.
- d) Servicio de comedor subvencionado para evitar desplazamientos a la hora de comer.
- e) Sala independiente del comedor para personal que trae su propia comida.
- f) Talleres sensibilización seguridad vial.
- g) Campaña divulgativa sensibilización seguridad vial.
- h) Seguimiento vigilancia salud aspectos que influyen en la capacidad de conducción.
- i) Flexibilización de los horarios de trabajo del personal a jornada normal.



- j) Opción de teletrabajo para personal a jornada normal.

3 DESCRIPCION ACTIVIDADES PREVENTIVAS “MOVILIDAD SEGURA”

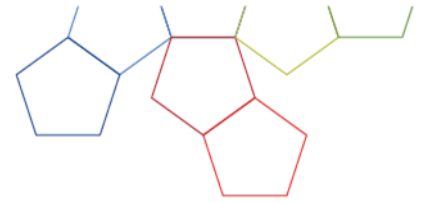
3.1-Servicio de autobús para personal propio en los horarios de entrada y salida, tanto a jornada normal, como a jornada a turnos:

La empresa ofrece, de forma gratuita, un servicio de transporte colectivo mediante autobús a su personal a todo su personal entre las localidades de Santander y Gajano, a las horas de entrada y salida de fábrica, tanto del personal a turnos, como del personal a jornada normal:

- **HORARIOS AUTOBUS PERSONAL A TURNOS**-Todos los días del año:
 - ✓ Salidas desde Puerto chico a las 5:30,13:30 y 21:30.
 - ✓ Salidas desde fábrica a las 6:30, 14:30 y 22:30
- **HORARIOS AUTOBUS PERSONAL JORNADA NORMAL:**
 - ✓ De enero a mayo y de octubre a diciembre:
 - Salida desde Puerto Chico a las 7:30 Salida desde fábrica a las 17:15 horas
 - ✓ De junio a septiembre y todos los viernes del año:
 - Salida de Puerto Chico a las 7:30
 - Salida de fábrica a las 14:45

El autobús de salida de fábrica es el mismo para personal de turno y jornada normal.

- **ITINERARIO AUTOBUS: SANTANDER- MALIAÑO-ASTILLERO-PONTEJOS-GAJANO**
 1. Calle Casimiro Sainz
 2. Calvo Sotelo parada de autobús frente a Correos.
 3. Plaza del Ayuntamiento (Parada de autobús).
 4. Junto al túnel de la calle Burgos (Parada de autobús Jesús de Monasterio).
 5. Calle San Fernando (Mango).
 6. Calle San Fernando (Supercor).
 7. Cuatro Caminos.
 8. Apeadero de FEVE en Valdecilla.
 9. Maliaño (Parada de autobús encima del túnel de la “plaza de los pueblos”)
 10. Astillero (1ª rotonda junto al campo de fútbol)
 11. Pontejos (junto al estanco).
- **ITINERARIO AUTOBUS: GAJANO-PONTEJOS-ASTILLERO-MALIAÑO-SANTANDER.** Mismo itinerario en sentido contrario.



3.2-Aparcamiento gratuito:

La empresa dispone de un aparcamiento privado para el personal propio, gratuito y vigilado, con número suficiente de plazas, para que el personal que se desplace en su vehículo disponga de plaza de aparcamiento de forma rápida, sin tener que dedicar tiempo a buscar un lugar para aparcar, lo que podría suponer una sensación de apremio de tiempo y la necesidad de dedicar un tiempo adicional al desplazamiento.

3.3-Servicio de taxi para desplazamientos en itinere y misión:

La empresa dispone de otro centro de trabajo en la provincia de Alava, en el polígono de Zubillaga (Lantarón). Semanalmente, personal de Dynasol debe desplazarse a dicho centro de trabajo, con el fin de desarrollar su actividad laboral en el mismo. Como el desplazamiento en coche supone dos horas en de ida y otras dos de vuelta, la empresa tiene concertado un Servicio de Taxi que realiza el traslado del personal de Dynasol entre ambas localidades, con el fin de evitar la fatiga que supondría tener que conducir durante ese tiempo, asumiendo la empresa el coste del Servicio de Taxi.

Del mismo modo, cuando el personal de Dynasol tiene que realizar un viaje y/o desplazamiento por motivos de trabajo, la empresa gestiona los desplazamientos mediante sistemas de transporte colectivos (tren, autobús, avión), con el fin de que el trabajador no tenga que conducir, ni utilizar su propio vehículo.

3.4-Servicio de comedor subvencionado para evitar desplazamientos a la hora de comer:

La empresa pone a disposición de los trabajadores un Servicio de Comedor, de 13 a 15 horas, de lunes a viernes, con el fin de facilitar la comodidad del personal y evitar los desplazamientos a la hora de comida del personal a jornada normal, de modo que se reduce el número de desplazamientos y la sensación de apremio de tiempo.

El coste del Servicio de Comedor está subvencionado por la empresa, que asume un 90% del coste, de manera que el trabajador solo abona el 10% de su importe.

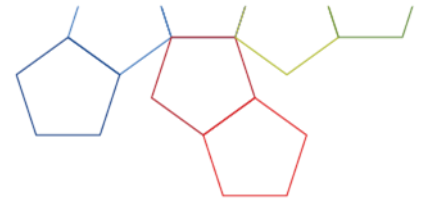
3.5-Sala independiente del comedor para personal que trae su propia comida:

La empresa pone a disposición de los trabajadores una Sala Comedor, habilitada con mesa, sillas, nevera y microondas para aquellos trabajadores que deseen hacer uso de la misma, en caso de traer su propia comida, con la misma idea de reducir el número de desplazamientos.

3.6-Talleres sensibilización seguridad vial:

En 2019, durante una semana, se realizaron unos talleres de Seguridad Vial con realidad virtual inmersiva, en colaboración con la Mutua Fraternidad-Muprespa, en las que participaron voluntariamente trabajadores de la empresa.

Fraternidad-Muprespa desarrolló los Talleres de Seguridad Vial con la utilización de gafas de realidad virtual modelo OCULUS RIFT. A través de las gafas, los trabajadores pueden vivir experiencias de conducción en distintas situaciones de riesgo (condiciones climatológicas adversas, somnolencias, alcohol, drogas, distracciones, etc...) de una forma segura y amena.



Los talleres contaron, además, con una exposición de conceptos teóricos, de forma atrayente, adaptados en cada caso al tipo de asistentes, buscando la participación de los trabajadores actuando sobre el factor humano y las emociones.

A los asistentes a los Talleres de Seguridad Vial se les hizo un cuestionario sobre seguridad vial, antes de asistir al mismo, y después, para analizar cómo había evolucionado su percepción del riesgo, consiguiéndose los siguientes objetivos:

- Cambiar la percepción del riesgo por parte del conductor desde el factor humano sin olvidarnos de abordar otros factores que influyen en los accidentes como son el vehículo y la vía.
- Dotar a los participantes de buenas prácticas para disminuir la siniestralidad de los accidentes asociados al tráfico.
- Generar un debate en torno a la seguridad vial, compartiendo buenas prácticas para mejorar la cultura vial, tanto dentro del trabajo, como fuera del mismo.

3.7-Campaña divulgativa sensibilización seguridad vial (Infoseg):

Coincidiendo con la semana de la movilidad realizada en 2019, en la que se impartieron los Talleres de Seguridad Vial, se envió a toda la plantilla comunicación sobre seguridad vial, con el fin de sensibilizar sobre el tema, focalizándose en los principios de responsabilidad, seguridad, circulación dirigida, señalización e integridad corporal.

Desde el punto de vista de la seguridad vial, se pretende que los conductores asuman la responsabilidad de cumplir la normativa existente, evitando ser un peligro u obstáculo para los demás usuarios, adoptando un comportamiento adecuado en cada momento y asumiendo las consecuencias de sus actos.

En el año 2020 se realizarán más actividades de este tipo.

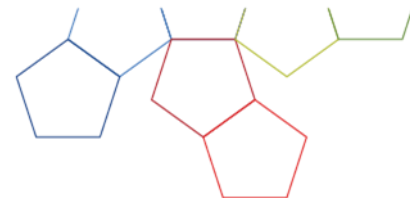
3.8-Seguimiento vigilancia salud aspectos que influyen en la capacidad de conducción:

Dentro de la especialidad preventiva de Medicina del Trabajo, en la Vigilancia de la Salud de los trabajadores, se incluye un protocolo de conducción, que se aplica con el objeto de poder detectar posibles aspectos que puedan influir negativamente en la capacidad de conducción.

El Servicio Médico, en caso de detectar este tipo de casos, establece los consejos sanitarios necesarios y establece el seguimiento y asesoramiento oportuno.

3.9-Flexibilización de los horarios de trabajo del personal a jornada normal:

Existe una ligera flexibilidad en los horarios de incorporación y salida del personal para evitar la sensación de apremio de tiempo al inicio y final de la jornada laboral, que junto con la mayor densidad del tráfico podría aumentar el riesgo de sufrir accidentes de tráfico en itinere.



La empresa dispone de una aplicación informática de gestión de tiempos para reportar este tipo de incidencias y variaciones, qué junto con los sistemas de fichajes, permite realizar un adecuado control horario.

3.10-Opción de teletrabajo para personal a jornada normal:

El personal a jornada normal, dependiendo de las características de su trabajo, puede optar a realizar teletrabajo un número de días a la semana o una franja horaria de la jornada laboral.

Mediante este tipo de acción, además de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, se consigue reducir el riesgo de accidentes de tráfico de tipo laboral, ya que no se realiza desplazamiento al centro de trabajo cuando se trabaja en la modalidad de teletrabajo.

4 ACTIVIDADES MEJORA VOLUNTARIA “MOVILIDAD SEGURA”

La Seguridad Vial Laboral se relaciona, con distinto grado de intensidad, con la prevención de riesgos laborales, en función del riesgo que supone que la circulación vial se produzca en el ámbito laboral, en el caso de los desplazamientos en misión, o en el ámbito privado, que serían los desplazamientos “in itinere”.

En el primer caso, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales debe aplicarse en toda su amplitud, mientras que en el segundo la calificación de los accidentes “in itinere” como accidentes de trabajo lo es solamente a efectos de las prestaciones de la Seguridad Social.

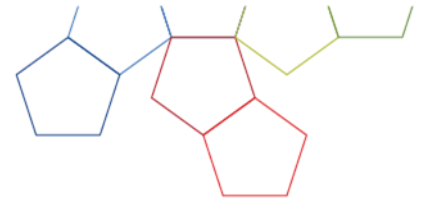
Como ya se ha dicho, Dynasol ha integrado plenamente a la seguridad vial en su sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales. Para nuestra organización esto implica no solamente cumplir con lo legalmente exigible de realizar todas las actuaciones que prevé la Ley de Prevención en el personal al que le es de aplicación, sino que amplía este compromiso a todo el colectivo de trabajadores asumiendo los principios fundamentales de la responsabilidad social corporativa en el mantenimiento y desarrollo de políticas activas de carácter social y medioambiental, tal y como establece el compromiso corporativo de nuestro sistema de gestión preventiva.

Las acciones desarrolladas en materia de movilidad segura por la empresa superan lo legalmente exigible, van dirigidas a todo el personal, independientemente de su grado de exposición al riesgo de la circulación vial, e incluso se han promovido acciones divulgativas en nuestra organización con la pretensión de sensibilizar a nuestro entorno social más inmediato del problema de la siniestralidad vial.

5 BENEFICIOS CONSEGUIDOS

Uno de los beneficios conseguidos mediante la aplicación de las acciones de movilidad seguras es que durante los tres últimos años no se haya registrado ningún accidente de tráfico in itinere con baja:

0% ACCIDENTES IN ITINERE CON BAJA	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Nº PROMEDIO TRABAJADORES	229	232	238
Nº ACCIDENTES TRAFICO ITINERE CON BAJA	0	0	0



Los beneficios que pueden derivarse de cualquier actividad preventiva varían en función, tanto de su efectividad para evitar la materialización del riesgo, como del número de personas expuestas al mismo y de la intensidad de dicha exposición. Dado que en el caso de la circulación vial estos dos últimos factores son muy preeminentes, se obtiene un resultado satisfactorio cuando las actividades que se implementen se mantienen a medio y largo plazo y se les da la difusión adecuada.

Dado que la mayoría de la población está expuesta al riesgo derivado de la circulación vial, se ha procurado dar la mayor difusión posible a las acciones emprendidas. Así, los envíos de material de sensibilización se remitieron a la totalidad de la plantilla.

6 CONCLUSIONES

Dynasol integra plenamente la seguridad vial en su sistema de gestión preventiva como muestra de su compromiso con la seguridad y salud de los trabajadores y para garantizar un adecuado tratamiento de las mismas en su concepción más amplia.

La seguridad vial, como herramienta preventiva de primer orden para el riesgo que supone la circulación vial, se ha enmarcado dentro de un plan de movilidad segura, estructurado y planificado, que trasciende el ámbito de la Empresa buscando influir en el entorno social en el que se integra.

El objetivo final de “cero accidentes de tráfico laborales” se ha organizado en torno a objetivos o metas parciales: La formación y sensibilización, el uso de sistema de transporte colectivos y la seguridad de los desplazamientos, la reducción en el número de desplazamientos, el teletrabajo.

La formación y la sensibilización de los conductores son objetivos prioritarios, permanentes y con acciones concretas dirigidas al público en general de la que se pretenden obtener a largo plazo los resultados más satisfactorios.

Las actividades incluidas en el plan de movilidad segura, que se han venido desarrollando en los últimos años, serán actualizadas para que mantengan su eficacia preventiva, buscando sumar e integrar a los distintos colectivos que componen la organización e irán orientadas al mayor número de personas posible.